Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

633

Doctor:
GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general
SEÑALVIAS SAS
Carrera 67 No. 12-15, Cel: 310 3492896
Email: senalvias@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: inicio de actividades contrato No. 218-2025 celebrado entre el instituto distrital de turismo IDT y SEÑALVÍAS S.A

Referencia: Respuesta requerimiento IDT-218-2025-017 recibido mediante orfeo 20256310091412

Doctor Giovanny, reciba un cordial saludo.

En atención al oficio IDT-218-2025-017 recibido mediante orfeo 20256310091412, en el cual se indica *"(…) La empresa SEÑALVÍAS S.A.S., contratista del Instituto Distrital de Turismo – IDT, informa que, en el marco del proceso contractual identificado en la plataforma SECOP bajo el número CO1.SLCNTR.15910228, se inició la ejecución del Contrato No. 218-2025, versión 1, cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad.". El contrato inició el 7 de noviembre de 2025 y tiene una duración de dos (2) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.*
El alcance de las actividades comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de señalización turística priorizados por el IDT en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., con el fin de garantizar su adecuado estado, visibilidad y conservación, en cumplimiento de la Política Distrital de Turismo, el Plan Maestro de Turismo y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura."…)", por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo nos permitimos responder a continuación:

1. Ampliación del alcance de las intervenciones en la Localidad de Teusaquillo

Con el fin de garantizar la adecuada coordinación institucional y permitir acciones de acompañamiento por parte de la Alcaldía Local, se solicita precisar:

- La ubicación exacta de las cuatro (4) señales turísticas priorizadas en Teusaquillo, según cuadro técnico del Lote 3 – Bogotá D.C. (página 2 del oficio remitido).

- El estado actual de cada una de ellas y la naturaleza exacta de la intervención prevista (mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reposición parcial o total, limpieza, pintura, ajuste estructural, recalce, etc.).

2. Cronograma detallado de actividades

- Considerando que el contrato inició el 7 de noviembre de 2025 y tiene una duración de dos (2) meses y diez (10) días, se solicita remitir:
- El cronograma específico para las intervenciones programadas dentro de la Localidad de Teusaquillo.
- Las fechas estimadas de visita técnica, ejecución de actividades y cierre de las mismas.
- Los tiempos proyectados para la verificación, reporte y entrega final de cada elemento intervenido.

3. Tipo de intervención a ejecutar y metodología operativa

Para una correcta articulación con la Oficina de Infraestructura y la Dirección Local de Gestión del Riesgo, se requiere detallar:

- El tipo de intervención asignado a cada señal (correctivo, preventivo o mixto).
- La metodología técnica para emplear (revisión estructural, limpieza profunda, reposición de piezas, ajustes de fijación, cambio de lámina, aplicación de anticorrosivo, entre otros).
- Si se prevé el uso de maquinaria, andamios, cierres parciales de tránsito peatonal o vehicular, o cualquier afectación temporal al espacio público.

4. Articulación institucional y reporte de novedades

Teniendo en cuenta que el contrato es ejecutado en articulación con el Instituto Distrital de Turismo – IDT, solicitamos informar:

- Si, durante el desarrollo de las actividades en Teusaquillo, se prevé acompañamiento técnico por parte del IDT.
- El canal oficial para el reporte de novedades o afectaciones que se puedan presentar durante las intervenciones.
- Los mecanismos de comunicación con la Alcaldía Local para la verificación posterior a la ejecución.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información solicitada, con el propósito de garantizar un adecuado acompañamiento institucional y la correcta gestión del espacio público en nuestra localidad.

Cordialmente,

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo
cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: CARLOS ALFONSO DURAN HUERGO – Ing. Contratista oficina infraestructura 
Revisó: MARTHA MILENA JUNIELES ROSELLÓN – Lides infraestructura FDLT.
Revisó: LUZ DARY AYALA – Abogada Despacho FDLT.

Con copia: edison.sarache@idt.gov.co